

**GRATUIDAD/BONIFICACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO POR LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, Y POR EL SERVICIO DE RESIDENCIA ESCOLAR**

**SOLICITUD**

Hoja 1/2

<b>1 DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA SOLICITANTE</b>			
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE	DNI/NIE	FECHA DE NACIMIENTO	
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE OSTENTA LA GUARDA Y CUSTODIA DEL ALUMNO/A		DNI/NIE	CORREO ELECTRÓNICO

<b>2 DATOS DEL CENTRO DOCENTE PÚBLICO DONDE ESTÁ MATRICULADO/A EN EL CURSO 20__ / __</b>	
CENTRO	CÓDIGO
LOCALIDAD	PROVINCIA

<b>3 SERVICIO EN EL QUE HA SIDO ADMITIDO/A</b>
<input type="checkbox"/> Aula matinal <input type="checkbox"/> Comedor escolar <input type="checkbox"/> Actividades extraescolares <i>(Indicar el nombre de la/s actividad/es):</i> 1. .... 3. .... 2. .... 4. .... <input type="checkbox"/> Residencia escolar

<b>4 SOLICITUD DE GRATUIDAD/BONIFICACIÓN</b>
<p>4.1. La persona que ostenta la guarda y custodia del alumno/a SOLICITA LA GRATUIDAD TOTAL del precio público correspondiente a los referidos servicios y DECLARA estar afectada por alguna de las siguientes circunstancias <i>(señalar con una X lo que proceda):</i></p> <input type="checkbox"/> El alumno o la alumna se encuentra en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión. <b><i>(Deberá aportar certificado de los servicios sociales provinciales)</i></b> <input type="checkbox"/> El alumno o la alumna se encuentra bajo la tutela o guarda de la Administración de la Junta de Andalucía. <b><i>(Deberá aportar certificado expedido por la Consejería competente en materia de protección de menores)</i></b> <input type="checkbox"/> El alumno o la alumna es hijo/a de mujer atendida en centros de acogida para mujeres víctimas de la violencia de género. <b><i>(Deberá aportar certificado de la entidad titular del centro de acogida)</i></b> <input type="checkbox"/> Encontrarse en situación de víctima de terrorismo. <b><i>(Deberá aportar certificado expedido por la Consejería competente en materia de víctima de terrorismo)</i></b> <input type="checkbox"/> El alumno o la alumna es usuario/a del servicio de transporte escolar y la gestión del mismo determina su incorporación al centro antes del inicio de la jornada lectiva. <input type="checkbox"/> El alumno o la alumna está escolarizado/a en enseñanzas de carácter gratuito, está obligado/a a desplazarse fuera de su localidad de residencia por inexistencia en la misma de la etapa educativa correspondiente, tiene jornada escolar de mañana y tarde y no dispone del servicio de transporte a mediodía, o bien, teniendo sólo jornada lectiva de mañana, su incorporación al vehículo autorizado para dicho servicio sólo puede tener lugar transcurrido un plazo de 30 minutos desde la finalización del horario lectivo. <input type="checkbox"/> El alumno o la alumna pertenece a una familia monoparental, entendiéndose por tal aquella en la que la patria potestad es ejercida por una sola persona o, cuando siendo ejercida por dos personas, exista orden de alejamiento de una de ellas con respecto a la otra con la que convive el alumno o alumna. <b><i>(Deberá aportar libro de familia u orden judicial)</i></b>

**NOTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 del Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas, se considera como unidad familiar la formada por una o varias personas que convivan en un mismo domicilio y se encuentren relacionadas entre sí por vínculo de matrimonio o unión de hecho inscritas conforme a la Ley 5/2002, de 16 de diciembre, de Parejas de Hecho, por parentesco de consanguinidad, adopción o afinidad hasta el segundo grado, o por situación derivada de acogimiento familiar permanente o preadoptivo. Según el artículo 3.3, tendrán la consideración de familias andaluzas aquellas unidades familiares en las que todos sus miembros estén empadronados en un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía

